



Bertín Antonio Macías Jiménez, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC** (la “Institución”), hago constar que en la sesión celebrada el día 24 de abril de 2026, se presentó, entre otros asuntos:

❖ **Ratificación Auditor Externo Independiente (Socio Auditor) y ratificación del despacho que presta los servicios de Auditoría Externa**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 16 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*”, o también conocidas como la “*Circular Única de Auditores Externos*” (“CUAE”), el actual Socio Auditor el C.P. Carlos Raúl Montilla Cruz, fue ratificado como el Socio Auditor que participará en la auditoría externa de Estados Financieros Básicos de la Institución, quien cumple con los requisitos de los artículos 4 y 21 de la CUAE, contando con la validación previa del Comité de Auditoría de la Sociedad, respecto de los conocimientos y experiencia profesional del Socio Auditor y de su equipo de trabajo.

Asimismo, se presentó para aprobación la ratificación del nombramiento del despacho *PriceWaterhouseCoopers, S.C. (PwC)* como Auditor Externo de la Sociedad.

Lo anterior, para llevar a cabo la revisión y emisión del dictamen correspondiente a los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social 2026.

Finalmente, esta propuesta de ratificación se presentó al Consejo de Administración por conducto del Comité de Auditoría de la Sociedad.

El Consejo de Administración después de escuchar la propuesta presentada y de discutir los términos de ésta, por unanimidad de votos adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN. El Consejo de Administración aprobó la ratificación del Socio Auditor el C.P.C. Carlos Raul Montilla Cruz como responsable de las actividades de la auditoría externa y la ratificación de *PriceWaterhouseCoopers (PwC)* como despacho Auditor Externo de la Sociedad, esto por lo que corresponde al ejercicio social 2026.

Ciudad de México, 07 de mayo de 2026.



Bertín Antonio Macías Jiménez